
Gloria Isabel Ocampo, ***Poderes regionales, clientelismo y Estado. Etnografía del poder y la política en Córdoba, Colombia***, Bogotá, Siglo del hombre editores, 2014, 369pp.

Carlos Mario Gomezcásseres Espinosa.
cgomezcasserese@unicartagena.edu.co
Estudiante de Historia.
Universidad de Cartagena.

Tejiendo los hilos de la política regional. El caso del departamento de Córdoba, Colombia.

Con formación de pregrado y posgrado en Etnología, en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, en Paris; Gloria Isabel Ocampo Arango, ha sido investigadora del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (Icanh), profesora del Departamento de Antropología de la Universidad de Antioquia y vicerrectora académica de la misma universidad. Su especialidad es la Antropología política, Jurídica e Histórica. Sus investigaciones se han localizado en el área del Caribe colombiano, específicamente en el departamento de Córdoba. Coordinó las investigaciones de antropología del Estado desarrolladas por el Observatorio colombiano para



el desarrollo integral, la convivencia ciudadana y el fortalecimiento institucional (Odecofi), en Córdoba. Además, es autora del texto *La Instauración de la ganadería en el valle del Sinú: La hacienda Marta Magdalena, 1881-1956* y es compiladora, con Fernán González, del texto *Globalización, cultura y poder en Colombia: una mirada interdisciplinaria*¹.

La obra a reseñar se enmarca dentro de la perspectiva de estudio del Observatorio colombiano para el desarrollo Integral, la convivencia ciudadana y el fortalecimiento institucional en regiones fuertemente afectadas por el conflicto armado (Odecofi). En la cual, se mostrara algunas limitaciones y problemas, en especial el problema político que, posee la microrregión del Departamento de Córdoba. El estudio trata un caso muy particular de relaciones entre regiones y el centro de poder, donde la autora pretende aclarar y explicar las lógicas y los determinismos históricos, sociales y culturales del sistema político cordobés. Para lo cual, Ocampo analiza a lo largo de su trabajo tres aspectos: 1) el paso del patronazgo agrario al clientelismo electoral; 2) el paso de élites tradicionales a élites políticas y; 3) el proceso de modernización del Estado paralelo a la consolidación de poderes ilegales.

Gloria Isabel Ocampo plantea que “el poder político se produce y reproduce en la intersección entre dos planos: el plano horizontal de las redes de poder constituidas por las élites, y el plano vertical del clientelismo y los intercambios desiguales entre las élites políticas y el resto de la población”². Con ello propone que los poderes regionales han sido más que el complemento o sustituto del poder del Estado en las regiones donde la presencia de éste llega de manera precaria; ellos expresan la continuidad de estructuras de poder anteriores, explicadas en la construcción de relaciones y adhesiones primarias como lo son el parentesco, la localidad y la territorialidad. Cubriéndose en los partidos políticos, a los cuales infunden sus propias lógicas, convirtiéndolos en expresión de las estructuras y redes regionales de poder.

En ese orden de ideas, la autora desarrolla lo anterior estructurando el texto en dos partes, las cuales constan de tres capítulos, cada una. En la primera parte, denominada “El poder político regional: entre el patronazgo agrario y el clientelismo electoral”, se aborda los inicios y la formación de los poderes regionales, mos-

¹ Observatorio para el desarrollo, la convivencia y el fortalecimiento institucional. <http://www.odecofi.org/instituciones/>. Revisado el día 4 de mayo de 2015.

² Pág. 31.

trando como el régimen de poder hacendario llega a la política electoral sin quebrar las viejas estructuras patronales. Por otro lado, la segunda parte del texto, “Poderes regionales, partidos políticos y Estado”, indaga por el papel que desempeñaron los poderes regionales, partidos políticos y el clientelismo en el marco de la relación centro-periferia. A la vez que, se abre un espacio para analizar el modo como las fuerzas armadas ilegales incursionaron en la política.

En el capítulo I, “La integración económica y política de la región”, Ocampo plantea que “los poderes regionales en Córdoba son un elemento central del esquema de gubernamentalidad que emerge de la historia regional”³. En ese sentido, se realiza un recorrido por la historia de la región del Valle del Sinú, para identificar el proceso de instauración de dichos poderes, sus continuidades y adaptación. Partiendo del proceso de expansión de la hacienda a finales del siglo XIX al sur del departamento de Bolívar entre los ríos Sinú y San Jorge, la autora nota que allí se crea un orden privado y rural, donde el hacendado imponía su poder. Y la existencia de tensiones entre hacienda y economía campesina, hace que la primera subordine la producción campesina y los modos de vida de ésta, creándose un vínculo de patronazgo que, no se limitaba a un trato económico impersonal; sino que teje nexos laborales traducidos en prestaciones y contraprestaciones. Con la creación del departamento de Córdoba en 1952, estos poderes económico-políticos previos, se convertirían en la base del sistema de poder que serviría de intermediarios entre el Estado y la población, pasaría a conocerse como *la clase política*. Pasando así, de prácticas y simbologías de patronazgo agrario que datan del siglo XIX, a prácticas clientelares basadas en burocracia, las cuales destinaran los recursos estatales, en su mayoría, a conseguir votos.

El II capítulo, “Las élites regionales y le poder político: los usos políticos de los lazos sociales”, analiza en un primer momento el papel del parentesco y la localidad en la política. Factores importantes que garantizan el éxito de la gobernabilidad en el departamento de Córdoba. Cada líder político tiene un vínculo especial con su localidad, lo que le implica interacción con la comunidad a la que representa; particularmente cada jefatura o movimiento político puede ser localizada territorialmente, es decir, el territorio se define por la dominancia de una jefatura. Para el caso de Córdoba el arraigo de una jefatura política a una zona del departamento implica la intervención de ésta en la solución de los problemas de dicha comuni-

³ Pág. 49.

dad, y con ello la existencia y participación (por medio de los votos obtenidos) en el juego de la política local, regional y nacional. Lo anterior hace que en el departamento de Córdoba se vayan creando, paulatinamente, mapas políticos que muestra la influencia de las jefaturas en ciertas zonas de su jurisdicción; cabe mencionar que, este tipo de relaciones, abarcan vínculos de amistad, alianzas y rupturas.

En segundo lugar, se estudian los partidos, jefaturas o movimientos políticos como expresiones de poderes regionales que se moldean a los cambios institucionales y se legitiman por principios de parentesco y localidad. La autora trae a colación el caso de las dos familias con mayor tradición política de Córdoba; por un lado la familia Burgos, que posee un poder político ilustrado sobre la base de la propiedad rural, patronazgos y un fuerte vínculo con el partido conservador; por otro lado, la familia López, posee un poder político basado en la tradición ideológica y la militancia liberal y relaciones clientelares; con estos dos caso vemos como por medio de la familia se enseñan y heredan las prácticas políticas. Por último, Ocampo estudia el caso del municipio de Sahagún, cuna de los jefes políticos más fuertes del departamento en la última década, para ver de mejor forma los significados y los usos del parentesco y la localidad en la política regional. Con este caso se da un ejemplo de como la política se sujeta a un antiguo campo que combina poder, lazos familiares y caciquismo.

El capítulo III, “El clientelismo Electoral y el poder político regional”, con el cual termina la primera parte del libro, nos ilustra un poco los modos de relación y organización, los significados, los lugares, las adaptaciones y límites del sistema clientelar en la política cordobesa. La autora define al clientelismo como “elemento transversal al sistema político que, se inscribe en los arreglos institucionales y de poder implicados en los poderes regionales”⁴. Ésta es una institución jerarquizada donde en la cúspide se viven los jefes políticos o parlamentarios; más abajo están los gobernadores y alcaldes; le siguen en los cuadros medios diputados y concejales; y en la base de la estructura están los líderes populares o comunales, quienes se encargan de conseguir la materia prima del sistema clientelar: los votos. Todo el sistema es una cadena donde existen vínculos políticos a cambio de favores políticos, protección, beneficios y mejoras para una comunidad. Para ello, este sistema lleva consigo al aprendizaje de la política y del Estado, sus lógicas y procedimien-

⁴ Pág. 133.

tos; pues este sufre de reinterpretaciones por parte de los jefes políticos, quienes según la coyuntura adaptan e introducen nuevos términos de acuerdo las necesidades del momento. Ligado a ello, vemos como la política se apropia de fiestas patronales, calles, plazas públicas e incluso las residencias de los jefes políticos, en cuyos lugares, denominados por la autora como “*los lugares no políticos de la política*”⁵, se realizan campañas políticas y se concretan pactos de reciprocidad entre el candidato y su clientela.

En la segunda mitad del texto “Poderes regionales, partidos políticos y Estado”, las reflexiones de Gloria Isabel Ocampo se centran en los hechos ocurridos luego de la creación del departamento de Córdoba, pero no deja de lado el análisis de los poderes regionales y el clientelismo. Primero se aborda la manera como la unión entre poderes regionales, partidos políticos y clientelismo electoral conforman el eje de las relaciones entre el centro político y la región; luego, se indaga sobre cómo las medidas modernizantes del Estado afecta los poderes regionales; y como tercera vía de análisis, Ocampo describe un poco el modo de incrustación de las fuerzas armadas ilegales en la política regional.

Abriendo esta parte, el IV capítulo, “Los poderes políticos regionales y el esquema de relación entre el Estado y la región”, se aborda el proceso de estatalización y de construcción del esquema de relaciones del centro político con las regiones que, tuvo sus inicios a comienzos del siglo XX y se acentúa con más firmeza luego de la constitución del departamento de Córdoba en 1952. La clase política, asentada sobre el clientelismo electoral, expande su influencia al resto del departamento y establece con el Estado un marco de relaciones definido por el intercambio de votos y recursos; ya que para poder gobernar, el centro político requiere una base electoral considerable, sustentada en los apoyos regionales. Este método permite la transfiere del poder electoral regional hacia el centro político. El esquema de relaciones entre el centro y las regiones se puede ver ilustrado en la distribución de cargos burocráticos que, sumado a la transferencia de recursos a estas últimas, permitió que algunos jefes políticos tuvieran un ascenso considerable en sus carreras. Vemos entonces, todo un andamiaje de relaciones que se construyó en Córdoba bajo la lógica del clientelismos: todos ganan en cierta forma. Los jefes políticos regionales se adueñan de recursos y regalías estatales con el propósito de seguir adquiriendo más prestancia social y económica; mientras que los Jefes del centro

⁵ Pág. 164 y 165.

ocupan altos cargos burocráticos y se mantiene en el poder. Detrás de todo ello existe un proceso de reconfiguración de las fuerzas políticas regionales para adaptarse a la modernización política implementada por el Estado que tuvo inicio a partir de mediados del siglo XX.

En el capítulo V, “Reformas políticas, poderes regionales y partidos políticos”, el análisis parte del hecho político más notable de 1991: La Constituyente. Transformación con la que el Estado introdujo reformas en el sistema constitucional para eliminar la política bipartidista y ampliar éste ámbito a los demás grupos del país. Ocampo centra su atención, ahora, en estudiar la incidencia que en las organizaciones de poder regional tienen las medidas modernizantes del Estado. Se sabe que las leyes creadas y modificadas a partir del 1991, en Colombia, buscaron darle un giro al modo de juego de la política nacional que, para la época, ya se encontraba totalmente permeado por la lógica clientelar, cuyo fenómeno se buscaba disminuir notablemente. Este capítulo finaliza profundizando en el tema de la circulación del poder político en Córdoba. El cual se caracterizó por la existencia de un relevo generacional y reproducción de las élites. Los nuevos actores de la política heredaron su capital político por medio de relaciones de parentesco y localidad. Este fenómeno, tan común en Córdoba, permitió que se dieran procesos de continuidades y rupturas simbólicas en la política, y la creación de alianzas para eliminar los poderes dominantes en la región.

El texto de Gloria Isabel Ocampo, finalmente, luego de ilustrar la menara como en el Departamento de Córdoba se estructuró y opera el sistema de poder político; la autora cierra con un capítulo dedicado al análisis de la instauración de la jurisdicción paramilitar en Córdoba. “El poder paramilitar: violencia y poder político”. Desde finales de los años 80 del siglo XX, en Córdoba, ganaderos y propietarios rurales empezaron a organizar grupos de autodefensas, con el fin de preservar sus bienes y familias, pues, la falta de presencia del Estado en ésta región legitimó la creación de ejércitos privados e ilegales. Partiendo de ello se resaltan las continuidades históricas entre las delegaciones estatales de poder, la informalidad institucional, jurisdicción tradicional y el paramilitarismo. También se abordan los mecanismos de inserción que utilizó el fenómeno paramilitar para vincularse al juego de la política local. Así como como en su momento lo hicieron el Estado y los partidos políticos, el paramilitarismo se estructuró sobre la base de sociabilidades y las lógicas de poder preexistentes. Ocampo, sostiene la idea que el paramilitarismo

se explica por su capacidad de legitimación, esto ocurre en el momento que entran a participar en luchas simbólicas, llevándolos al área de la política y el Estado, colocándose como una entidad paralela a este último, ya que ambos recurren a prácticas semejantes, pero obviamente ejecutadas de diversa manera. Por último, se trató el tema de las relaciones entre paramilitarismo y Poderes políticos regionales, factor que dio como resultado la parapolítica. La cual, en un principio buscó desmontar la clase política gobernante en el departamento y, en segunda medida, el acceso al poder y control de los recursos políticos de Córdoba.

Hacer una historia sobre el manejo de la política en el Departamento de Córdoba fue una tarea titánica que no se hubiera podido realizar sin la utilización de una metodología adecuada y el uso correcto del material recolectado. Pues, al ser Etnóloga de profesión, pero con una cultura histórica inmensa, Gloria Isabel Ocampo define su proyecto y el eje central su metodología con la Etnografía. Toda la información fue recolectada en Córdoba, indagando en lugares oficiales y “recovecos” de la política; haciendo uso exhaustivos de la entrevista y observando el espacio, donde se interactuó con actores de la Política, empresarios, hacendados, académicos, líderes sociales y culturales, dirigentes gremiales y miembros rasos de la clientela; todo ello permitió la reconstrucción de la red de poder de Córdoba. La consulta de documentos oficiales permite captar los fenómenos desde distintos ángulo; un aspecto importante, fue la construcción de casos y redes de parentesco que, en el texto se ilustra muy bien y, que permiten ver de manera más práctica las relaciones de casi todo el sistema clientelar Cordobés. Consideramos esta obra un gran aporte para la historiografía regional por que llena vacíos en el conocimiento histórico sobre la región caribe colombiana. Un trabajo interdisciplinario que muestra los avatares de la política y la manera como las regiones y los distintos sectores sociales están involucrados en ella.